

Terrorismo cinético y violencia entrópica: Propuesta conceptual para nuevos análisis en seguridad*

Kinetic Terrorism and Entropic Violence:
Conceptual Proposal for New Security Analyses

César Niño González**

Cómo citar este artículo: Niño, C. (2020). Terrorismo cinético y violencia entrópica: Propuesta conceptual para nuevos análisis en seguridad. *Revista Verba Iuris*, 15 (43). pp. 13-25.

Resumen

En el mundo contemporáneo, la violencia ha tomado distintas facetas que socaban la seguridad de las naciones y ponen en cuestión la arquitectura de las agendas de seguridad de los Estados. La violencia materializada en los actos de terrorismo configura elementos definitorios estructurales para repensar los sistemas de seguridad convencionales. Por tal razón, es menester analizar desde un enfoque no convencional, la dinámica por medio de la cual es viable reinterpretar el terrorismo y la violencia. En ese orden de ideas, el objetivo general del presente artículo es mostrar que, a pesar del incremento en la tendencia entrópica de la violencia y la característica cinética del terrorismo, existen elementos plausibles para analizar la fenomenología de la violencia como acciones físicas, sistémicas y no exclusivamente militares. Desde la cinética, la entropía, la termodinámica, el principio de incertidumbre y la macropsia, se intenta innovar en las reflexiones sobre los fenómenos.

Palabras clave: Terrorismo cinético; violencia entrópica; seguridad; Estado; incertidumbre; macropsia.

Fecha de Recepción: 10 de septiembre de 2019 • Fecha de Aprobación: 6 de diciembre de 2019

* El presente artículo es producto del Proyecto de Investigación: “Proyecto Política Mundial”, gestionado en la Universidad Sergio Arboleda (Bogotá – Colombia)

** Profesor Asociado de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. PhD. en Derecho Internacional de la Universidad Alfonso X el Sabio. El presente artículo hace parte del Grupo de Análisis Político –GAP– clasificado en A1 por COLCIENCIAS. CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000011605 Correo electrónico: cesar.nino@usa.edu.co. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1417-6643>

Reception Date: September 10, 2019 • Approval Date: December 6, 2019

* This article is a product of the Research Project: “World Political Project”, managed at Universidad Sergio Arboleda (Bogotá - Colombia).

** Associate Professor of the School of Politics and International Relations of Universidad Sergio Arboleda. PhD in International Law of Universidad Alfonso X el Sabio. This article is part of the Political Analysis Group – GAP classified in A1 Category by COLCIENCIAS. Electronic Mail: cesar.nino@usa.edu.co. CvLac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000011605 ORCID Code: <https://orcid.org/0000-0002-1417-6643>

Abstract

In the contemporary world, violence has taken on different facets that undermine the security of nations and call into question the architecture of States' security agendas. The violence materialized in acts of terrorism forms structural defining elements to rethink conventional security systems. For this reason, it is necessary to analyze from a non-conventional approach, the dynamics by means of which it is feasible to reinterpret terrorism and violence. In this order of ideas, the general objective of this article is to show that, despite the increase in the entropic tendency of violence and the kinetic characteristic of terrorism, there are plausible elements to analyze the phenomenology of violence as physical, systemic actions and not exclusively military. From the kinetic, the entropy, the thermodynamics, the uncertainty principle, and the macropsy, we try to innovate in the reflections on the phenomena.

Keywords: Kinetic terrorism; entropic violence; security; State; uncertainty; macropsy.

Introducción

El presente artículo de investigación intenta elaborar una propuesta epistemológica y busca responder la pregunta sobre ¿Cómo entender la relación entre terrorismo, violencia, cinética y entropía para comprender el desbordamiento de los fenómenos en el planteamiento de nuevos paradigmas sobre dichos asuntos?

La anterior pregunta comprende elementos novedosos para las ciencias sociales que, entre otras cosas, se definirán de manera concreta en las secciones establecidas en el presente documento.

En ese sentido, la idea de construir conceptos viables y adaptables para describir la fenomenología de los acontecimientos lleva a realizar simbiosis extraordinarias.

Conocer y analizar las cuestiones relevantes frente al terrorismo, ha llamado la atención de diferentes flancos y sectores de todo orden. De tal manera, el advenimiento de la teoría cuántica a principios del Siglo XX revolucionó la descripción física de la realidad (Wendt, 2015). En ese sentido, el presente documento articulará conceptos propios de las Ciencias Sociales con términos y figuras de las Ciencias Naturales. Lo anterior, debido a que la violencia política como vehículo del terrorismo es una acción social, y la manera sobre la impresión de dicha acción en relación con

la energía cinética del terrorismo como la velocidad de las reacciones del Estado conforme a los actos de terror (Quiroz, 2014; Llano, 2013).

Por otra parte, también es necesario hacer una fusión disciplinar para entender la proliferación de la violencia y la incapacidad estatal en aras de hacer frente a ella. El concepto de entropía repercute en la noción y asimilación sobre la dinámica relacional entre el orden y desorden en el sistema, lo cual permite extrapolar de la Física al campo social porque el espacio gravitacional responde a un sistema social.

Para abordar los fenómenos de la violencia entrópica y del terrorismo cinético, es necesario advertir que los Estados nunca son capaces de evitar la violencia total y menos de demostrar que pueden proteger a la ciudadanía de todo contexto adverso absoluto. Descifrar la violencia y comprender integralmente el terrorismo se ha convertido en una "obsesión" política de los tomadores de decisiones en materia de seguridad y defensa, sin embargo, los fallidos intentos de homogenizar cuestiones sistémicas y de hallar patrones universales sobre los casos, tienen que ver directamente con las asimetrías y dimensiones fenomenológicas que trascienden los espectros exclusivamente militares.

La manera de interpretar los fenómenos, en el presente artículo de reflexión, es una invitación a generar espacios sinérgicos con otras ramas de la

ciencia, con asuntos clave paradigmáticos sobre el entendimiento de las relaciones sociales, como la violencia, en el entorno político. Para empezar, el presente artículo explica la metodología y la manera de ahondar los temas en mención, posteriormente se analiza el cruce conceptual entre el terrorismo cinético y la violencia entrópica como cuestiones relevantes para entender las dinámicas de la seguridad internacional contemporánea a manera de aporte a un naciente estado de la cuestión.

Es en este punto, en el cual se definirá la propuesta terminológica de lo cinético y entrópico bajo condiciones de la seguridad. Para cumplir con ese objetivo, se reflexionará en torno a que la entropía es un concepto que mide el desorden: cuanto mayor es la entropía, mayor es el desorden (Schweller, 2014). Una dimensión equiparable en proporciones a la tendencia del terrorismo como método de violencia; mientras que la cuestión relevante al terrorismo cinético se refiere a que su evolución ha dejado de lado los grandes impactos en centros de poder para desplazarse en movimiento y efecto a bajos objetivos.

En segundo lugar, se hará hincapié en la necesidad de superar la clásica visión de entender la violencia de manera tradicional por los actores regulares, es decir, se analiza el desplazamiento del Estado como foco central de la agenda de seguridad para dar paso a volátiles manifestaciones de violencia en las cuales el Estado poco o nada es capaz de responder.

Un elemento sobre la impresión de “trabajo” y “calor” bajo dimensiones termodinámicas de la violencia aplicada al terrorismo. De hecho, allí se alude a que la ecuación en materia de seguridad ha cambiado; el mundo contemporáneo no se desestabiliza por medio de la clásica disuasión de misiles, tanques y aviones, sino que el factor de la incertidumbre no tiene un centro de gravedad en el número de combatientes, pero sí en la cuestión desestabilizadora de la asimetría de las amenazas.

Posteriormente, se abordará el concepto del síndrome de “macropsia” como manera análoga

de entender que el Estado y sus instituciones han caído bajo la distorsión del espacio, tiempo y realidad en su propia configuración en la lucha contra el fenómeno del terrorismo.

Finalmente, se arrojarán una serie de conclusiones y recomendaciones en la manera de abordar el terrorismo desde un punto de vista distinto, alternativo, no estadocéntrico, no militar sino teatral.

Metodología

El presente documento es un artículo de revisión cualitativa que enmarca nociones alternativas para entender el complejo andamiaje del terrorismo y la violencia.

En ese orden de ideas, la presente revisión lleva a responder el cuestionamiento sobre ¿Cómo entender la relación entre terrorismo, violencia, cinética y entropía para comprender el desbordamiento de los fenómenos en el planteamiento de nuevos paradigmas sobre dichos asuntos?

Para la construcción del artículo se hizo un análisis documental y ecléctico. En efecto, la muestra de la presente investigación recae en la construcción epistemológica alternativa sobre el tema en mención. Por otra parte, se hicieron entrevistas semiestructuradas y se confrontaron con referentes bibliográficos.

En ese orden de ideas, la construcción de enfoques alternativos permite la conjugación de paradigmas que pendulan y descartan la segmentación entre las ciencias sociales y las naturales. Para eso, se usan fuentes científicas que explican la naturaleza de la entropía y el cinetismo partiendo desde la rigidez de las ciencias naturales para entablar el diálogo interdisciplinar aplicado a la epistemología del terrorismo y la violencia.

En ese sentido, el objetivo general de la presente investigación es entablar una relación conceptual entre el terrorismo cinético y la violencia entrópica que brinde herramientas académicas en el entendimiento de la segu-

ridad internacional contemporáneas. Con base en lo anterior, se propone validar la hipótesis que radica en que la relación entre terrorismo, violencia, cinética y entropía es vital para construir nuevas metodologías y enfoques aplicados a los fenómenos rivalizantes de la seguridad. La apuesta por construir conceptos se convierte en sí mismo en el derrotero del presente documento y a la vez en un primer paso para abrir nuevas líneas de investigación para entender la violencia y el terrorismo contemporáneos.

Estado de la cuestión en construcción: Terrorismo cinético y violencia entrópica

La idea conceptual de construir aleaciones terminológicas en cuestiones de seguridad suscita un análisis sobre los fenómenos contemporáneos que ponen en riesgo la propia seguridad. En ese sentido, desde el punto de entender la seguridad alrededor de formulaciones epistemológicas, los vacíos terminológicos invitan a ocupar esos espacios.

A saber, desde que Baldwin (1997), Hopf (1998) Miller (2001) y Balzacq (2005) reflexionan sobre la indeterminación sobre el concepto de la seguridad, las ambigüedades y proliferación narrativa sobre las amenazas y problemas de seguridad (Bartolomé, 2018; Buzan, Wæver, & Wilde, 1998; Williams, 2003) se han construido grandes retos y desafíos para descifrar un contexto tan convulsionado como el del Siglo XXI. El terrorismo y la violencia se suman a esas grandes preocupaciones teóricas, conceptuales y ontológicas que se convierte en una necesidad entenderlos sin los clásicos referentes militaristas de la seguridad.

La configuración del sistema internacional ha sido descifrada y codificada bajo elementos de la seguridad que corresponden a una arquitectura tradicional. Es decir, el sistema actual responde a acontecimientos producto de la guerra convencional y regular. El sistema de Estados es

consecuencia de conflagraciones hostiles que derivaron en dichos aparatos políticos y jurídicos, pero se alejan de los asuntos reales que generan distorsiones estratégicas y operativas para los tomadores de decisiones.

Los trabajos alrededor de la violencia como los de Jiménez (2012) sobre las causas y los efectos, sumados a los de Galtung (1995), Collier (2008), Collins (2009) y Cavanaugh (2012) que tienen que ver con la transformación de los conflictos en términos teóricos, se convirtieron en reflexiones capaces de explicar las génesis, los medios y los impactos de las violencias en determinados contextos, no obstante, no se alcanzaron a percatar de la tendencia al descontrol de la violencia en un sistema cada vez menos capaz de enfrentarla.

Por otra parte, en material de terrorismo, estudios como los de Richards (2014) que intentan teorizar y conceptualizar el terrorismo junto con Wilkinson (2001) referente a la condición insurgente, mientras que Rapoport (1987, 2002) planteaba dimensiones universales sobre las olas del terrorismo moderno mientras que autores como Abrahms (2018) proponen ideas sobre las reglas para los terroristas. De tal manera, el terrorismo alcanza a puntualizar dimensiones teóricas y conceptuales que redundan en metodologías de los conflictos domésticos, intermésticos e internacionales. Es así como los clásicos modelos de interpretación alrededor de la simbiosis del terrorismo con la violencia (Kaldor, 2003; Laqueur, 2003; Wieviorka, 1992) se distancian de las explicaciones fenomenológicas y sobre el alcance de aquellos factores de inestabilidad global. La violencia se convierte en un vehículo de comunicación que logra efectos distorsionados en materia de política pública (Igrek, 2018), mientras que el terrorismo consigue trastornar las arquitecturas de seguridad de los Estados formando realidades subterráneas (Ayoob, 2002; Oberschall, 2010; Uvin, 2001).

De tal manera, el terrorismo y la violencia política, que, si bien han estado en los procesos de

construcción de civilizaciones, pero no ocuparon en esos escenarios el centro de gravedad de la agenda de la historia, son actualmente las partículas que ponen en cuestión la viabilidad sistémica de la seguridad convencional y motiva cambios sobre ella. En ese sentido, el problema sobre si el terrorismo alcanza a provocar dicho cambio debe constituir una cuestión fundamental tanto para los investigadores y los Estados, como para la ciudadanía en general (English, 2018). Ambos fenómenos contemplan un cúmulo de energía que *per se* no representa algo hasta que obtenga un grado de interpretación sobre los actores referentes. Es decir, la violencia y el terrorismo analizados de manera aislada en cuanto a la simplicidad de artefactos explosivos y armas, no significa mayor cuestión hasta que ambas tengan un espacio en la estructura social. En definitiva, es esta última la que otorga la complejidad energética en materia sistémica al terrorismo y la violencia.

Establecer de manera inicial que el terrorismo y la violencia política pueden ser motores de reorganización del orden actual en términos sistémicos (Niño, 2017), puede ser una controversial afirmación. No obstante, la opinión predominante dentro de la ciencia política, es que el terrorismo más allá de poner en jaque a los operadores de seguridad convencionales, es una estrategia coercitiva eficaz (Abrahms, 2006). Medir la eficacia del terrorismo es altamente subjetivo (Muro, 2016). Por un lado, determinar si en efecto la eficacia está asimilada con el número de muertes o si, por el otro, está bajo el amparo de poner en cuestión los instrumentos estatales para prevenir la violencia política. Si es el primero, el terrorismo ha fracasado en su intento, pero si es por la segunda opción, ha triunfado. De hecho, el terrorismo tiene la capacidad entrópica de interrumpir procesos pero no la de implementar y poner en práctica su propia agenda (Schweller, 2014).

En consecuencia, con lo anterior, la fusión terminológica para comprender el terrorismo moderno es la pieza angular de la presente inves-

tigación. El concepto de entropía fue introducido por primera vez por Rudolf Clausius en 1865 y está directamente relacionada en la explicación termodinámica por medio de la cual funda que la energía no sólo se cuantifica, sino también se cualifica; a mayor entropía, menor calidad de la energía y mayor tendencia al caos (Pellegrino, Ghibaudi, & Cerruti, 2015). Significa entonces, que es viable de manera análoga descifrar la violencia política contemporánea bajo un factor entrópico, el cual representa que la viralización de la violencia sin las respectivas y eficientes coerciones estatales motiva a un incremento en la tendencia hacia el caos social, es decir, una mayor entropía de la violencia y menor calidad de la energía del Estado encaminada a repelerlo.

De tal manera, se caracterizan uniformemente por el fenómeno de “*invariancia de escala*”, en otras palabras, la escala de frecuencias como una potencia inversa de la gravedad, (Clauset, Young, & Gleditsch, 2007), es decir, el terrorismo se manifiesta sin cambios a pesar del tamaño de los Estados y de la capacidad militar de estos.

El principio de la entropía, aunque poco común en su aplicabilidad a la vida humana en su condición termodinámica tradicional, es fundamental en sus implicaciones biológicas (Webster, 2015). La importancia de la entropía para la sociedad humana radica en que todos los seres vivos lo son debido a la segunda ley de la termodinámica mediante la construcción de vías cinéticas internas; manifestando energía en su medio ambiente, y así llegar al equilibrio termodinámico (Kimball, 2007). Una comprensión antropocéntrica de la termodinámica como una de sus características centrales, se define en gran medida por la energía manifestada en violencia como propósito humano (Georgescu-Roegen, 1986).

La entropía es un concepto que mide el desorden: cuanto mayor es la entropía, mayor es el desorden (Schweller, 2014). Con base en eso, las relaciones internacionales, en términos de seguridad, prometen un peligro que se manifiesta

con menos frecuencia en forma de agresiones regulares entre las grandes potencias y más con cuestiones geopolíticas, monetarias, comerciales, ambientales, criminales y terroristas (Benmelech & Klor, 2018; Kay, 2004; Schweller, 2014). La clásica noción de seguridad, incluso de conflicto, logró poner el concepto de paz en el centro de la atención política y académica actual. Desde finales del Siglo XX e inicios del XXI, la tendencia de los conflictos regulares es disminuir a medida que aumentan nuevas manifestaciones de violencia no estatales.

En ausencia de la guerra, ya no existe una fuerza de “*destrucción creativa*” capaz de restablecer el mundo y en términos físicos, la paz prolongada permite que se establezca la inercia y la decadencia (Laqueur, 2003; Schweller, 2014).

En el mundo contemporáneo existen más violencias y sus manifestaciones que episodios de guerra convencional. Por ejemplo, en el año 2015 se registraron las ventas de 1.258.989 armas convencionales (SIPRI, 2016) correspondientes a las dinámicas propias de los complejos militares industriales. Situación que arrojaría una postura relevante frente a que, a mayor número de armas y robustecimiento de la industria militar, menor riesgo de acciones violentas y de inseguridades dentro de los Estados.

A saber, el número total de muertes por causa del terrorismo y la violencia política en el mundo disminuyó en un 10% a 29.376 personas en 2015, lo que invierte una tendencia al alza de cuatro años consecutivos. En consonancia, desde el año 2000 hasta el año 2016 ha habido un registro de 73.000 ataques terroristas con un resultado de 170.000 muertes, y tan sólo entre Irak, Afganistán, Nigeria, Pakistán y Siria representaron el 72% de las muertes en el mundo por terrorismo en 2015 (The Institute for Economics and Peace, 2016).

Por otra parte, la percepción de inseguridad a causa de la incertidumbre de un próximo ataque es la construcción de un escenario caótico en el cual el Estado pierde capacidad de respuesta para

mantener a la población a salvo. Sin embargo, la mayoría de los ataques terroristas asesinan a pocas personas si se compara con las grandes guerras convencionales. Puede descifrarse que la intención del terrorismo no es generar muertes a gran escala como podría pensarse de manera desprevista, es entonces cuando su eficacia en generar la zozobra y el desgaste institucional estatal para dar con los responsables de los hechos empieza a cobrar sentido y el terrorismo cinético a tomar forma.

El terrorismo cinético, de manera análoga, es la expresión sobre la base que el terrorismo como objeto en movimiento, puede realizar un efecto sobre cualquier objetivo que golpee; es decir, alcanza a cuantificar la cantidad de sus efectos como resultado de su movimiento. En otras palabras, significa que el terrorismo es cinético porque su evolución ha dejado de lado los grandes impactos en centros de poder para desplazarse en movimiento y efecto a bajos objetivos, con armas irregulares, y poniendo en constante esquizofrenia a las fuerzas convencionales estatales. En otras palabras, este concepto no evoca una nueva tipología de terrorismo como el de Estado, internacional, transnacional, religioso, etc., (Reinares, 2008), es una manera de interpretar la capacidad de la amenaza en dimensiones no convencionales.

De tal manera, Herfried Münkler (2003) parafraseando a Paul Virilio, logra concatenar de manera adecuada que el desarrollo de la guerra y la violencia sigue constantemente los imperativos de la aceleración y que, en cualquier conflicto, resultará victorioso el actor que tenga el mayor potencial de aceleración y la habilidad de emplearlo de manera eficaz (Münkler, 2003). Una manifestación de lo que ha podido materializar el terrorismo de manera cinética contra un Estado cada vez menos propositivo.

El cinetismo del terrorismo es ampliamente analizable en el momento en que es realizado un acto terrorista, y en efecto, el enemigo tiene el mismo número de soldados, tanques y barcos (Weimann, 2005). En esa oportunidad, la conser-

vación del Estado está intacta, pero su energía no es suficiente para reducir la amenaza y menos en evitarla. Con base en lo anterior, la eficacia propia del terrorismo está enquistada en la manera de poner contra las cuerdas al Estado, la movilización de operadores de seguridad, los medios de comunicación y la opinión pública envuelta en la incertidumbre magnificando los hechos. El Estado cae en la trampa de rendimiento marginal decreciente cuando su potencia militar cuantificada en número de efectivos, armas, transporte, capacidad militar y de desembarco, es infructuosa cuando de un ataque con un camión al mercado de la ciudad se trata.

El terrorismo contemporáneo parece no ser una amenaza que ponga en riesgo la existencia del Estado, pero sí cuestiona la manera como este se ocupa de mantener la seguridad dentro y fuera de sus fronteras. Así entonces, es una energía volátil que intenta generar una reacción del enemigo. En efecto, los terroristas no piensan como generales en una guerra sino como directores de teatro (Abbasi & Khatwani, 2014). Una afirmación que construye y válida la asimetría entre el Estado convencional y sus tácticas operativas e incluso estratégicas y el terrorismo como productor de teatro. En adición, la propuesta de construir un estado de la cuestión sobre la base del terrorismo cinético y de la violencia entrópica cobra importancia al redundar en las innovaciones sobre el tema. No hay cruces epistemológicos sistematizados sobre la mixtura e hibridez de los conceptos al respecto, por eso es que aquellos cruces de términos y formaciones compuestas solventan la necesidad de res-significar la seguridad contemporánea.

Termodinámica de la violencia

La violencia responde a la entropía como ley de la termodinámica (González, 1998). La fenomenología de la violencia tiende a ser relativizada dependiendo de la manifestación, el daño o incluso la volatilidad del actor agresor. En efecto,

en el imaginario colectivo, la propia lógica entrópica negativa tiende a resolver las contradicciones de lo real (González, 1998; Wendt, 1998, 2015). Significa que, en una sociedad asediada sistemáticamente de continuos actos violentos, los actores hostiles son proclives a negar la existencia de violencia generalizada (González, 1998) y cobra una vital importancia las interpretaciones sobre los opuestos y las cosmovisiones estratégicas (Bartolomé, 2018, 2019).

Entender las dinámicas del terrorismo contemporáneo suscita evocar entramados asimétricos que se escapan de las clásicas lógicas de los conflictos tradicionales y regulares. Es menester construir vasos comunicantes disciplinares y conceptuales entre áreas del conocimiento para decodificar al terrorismo.

La relación entre trabajo y calor como modos de transformación de energía en la Física configura la termodinámica; pero la relación entre la cantidad de violencia (trabajo) y la intensidad de daño no infraestructural (calor) constituyen lo que en el presente artículo se denomina la termodinámica de la violencia. En ese sentido, el terrorismo como fenómeno alcanza a ser una forma de violencia multidimensional. Por un lado, el daño físico perpetrado y por otro el efecto psicológico para la población y el Estado. A saber, el terrorismo es una combinación de características psicológicas y tácticas. Simbiosis que ocurre cuando se encuentran partes asimétricas, luego el más débil usa el terror y la violencia como un arma (Abbasi & Khatwani, 2014).

Con base en lo anterior, dentro de la dinámica terrorista, es plausible advertir que el terrorismo no es una apuesta militar para desestabilizar al Estado, pero si es una herramienta viable en cuanto a vulnerabilidades se trata. El Estado debe mantener libre de violencia política a la esfera pública y su legitimidad imperar sobre las acciones para contrarrestarlas, no obstante, el terrorismo alcanza a poner en cuestión la legitimidad estatal en materia de violencia y su uso. Lo anterior motiva a que el terrorismo tenga éxito.

El Estado ha creado un enorme espacio libre de violencia política que amplifica cualquier manifestación de violencia (Abrahms, 2018) y se genera un momento cinético y entrópico con repercusiones termodinámicas en la relación de daño y violencia imprimida. A saber, cuanta menos violencia política haya en un Estado que ha trabajado por evitar estas expresiones de violencia, mayor es la conmoción pública ante el acto de terrorismo (Kay, 2004; Reinares, 1998), una ecuación termodinámica que refleja la relación entre la violencia y la intensidad del daño causado.

Del Principio de Incertidumbre al síndrome de macropsia

Cuantificar el terrorismo en número de ataques y víctimas no revela el impacto del fenómeno. De hecho, el terrorismo alcanza mayores sensaciones de temor en la población objetivo cuando ésta percibe peligro inminente de ataques esporádicos. El fenómeno del terrorismo alcanza impactos negativos en la población en el momento de mayor sensación de seguridad y mayor protección estatal (Horgan & Kazak, 2017), una cuestión cifrada en el Principio de Incertidumbre de la Mecánica Cuántica (Wendt, 2015) y en el síndrome de macropsia de la Psiquiatría.

De tal manera, el Estado dentro de su gran complejidad institucional y organizacional, no alcanza a medir ni a estimar la fenomenología del terrorismo. El valor entrópico de dicho fenómeno, lleva a colapsos institucionales el contraterro-rismo (Kurth, 2015).

En ese sentido, el Principio de Incertidumbre que significa la imposibilidad de que determinadas magnitudes físicas, sean conocidas con precisión arbitraria, y adicionalmente, tampoco se puede estipular la posición y el momento lineal (cantidad de movimiento) de un objeto dado (Giribet, 2005), logra tener gran relación con los estudios sobre terrorismo y violencia.

En efecto, la incertidumbre se asocia con el conflicto que se produce cuando de forma simultánea el Estado y el terrorismo se relacionan con la víctima y los daños compitiendo por obtener la atención institucional; un punto indeterminado que no alcanza a completar la certeza de la fenomenología del momento y el Estado se convierte en un actor más de la ecuación.

De hecho, esta relación es coherente debido a que los estudios de la Mecánica Cuántica no son deterministas como las Ciencias Sociales. De tal manera, la medición de una establecida magnitud de violencia, conlleva una incertidumbre intrínseca respecto de su resultado (Bosyk, 2014). En concordancia, el Estado es capaz de detectar, evitar y neutralizar un ataque regular y convencional bajo su clásica concepción de seguridad nacional, pero la magnitud del fenómeno rival como el terrorismo y la violencia desbordada motiva a que el Estado no responda de manera sincronizada y caiga en constantes indeterminaciones estratégicas y operacionales (Cortez, 2016; Pardo, 2014)

Con lo anterior, la manifestación de violencia asimétrica no se transfiere de manera continua y homogénea, sino en pequeños paquetes (fotones) que revelan tanto las vulnerabilidades como la incertidumbre sobre cómo y con qué abordar desde el Estado como matriz, problemas de seguridad no convencionales y asimétricos.

En ese sentido, el Estado percibe una sensación del impacto del terrorismo magnificada y aumentada. Quiere decir que el terrorismo es a una moneda en un tarro vacío que hace un cuantioso ruido, como los problemas clásicos y simétricos son a una piedra que apenas cabe en el tarro, pero no genera la misma magnitud de ruido.

En efecto, los Estados padecen del síndrome de macropsia que en términos médicos es un cuadro clínico caracterizado por distorsiones de la imagen corporal y percepción alterada de la distancia, tamaño, forma o relaciones especiales de los objetos (Pérez, Martín Mardomingo,

Otero Martínez, Lagunilla Herrero, & Fernández Zurita, 2013). El terrorismo y la violencia política son asimilados por los operadores de seguridad y por ende el Estado como grandes fenómenos de desestabilización institucional, pero no corresponden en tamaño al nivel de afectación percibido.

Con la incertidumbre como factor fenomenológico implícito en las dinámicas del terrorismo, la distorsión de la realidad se manifiesta en la asimetría entre los daños reales y la sensación de inseguridad, una constante que motiva a la transformación de la violencia y convierte en eficaz al terrorismo. De tal manera, el terrorismo es eficaz, cuando bajo la macropsia que padece el Estado, éste reacciona desproporcionadamente por la imposición de costes inaceptables por parte de los terroristas como causas de la eficacia política de esta táctica (Krause, 2018). Para Pape (2003) y Abrahms (2006) hay dos maneras de cuantificar la eficacia del terrorismo en términos de éxito (Krause, 2018); el *statu quo* anterior al terrorismo y el objetivo último para Abrahms. Es decir, una apuesta terrorista que forzase la liberación de un prisionero adscrito al grupo en cuestión, podría considerarse como un éxito para Pape por ser una concesión, por el contrario, no supondría éxito alguno para Abrahms porque no conduciría hacia el objetivo del grupo de conseguir un nuevo Estado (Krause, 2018).

En teoría, los grupos que emplean el terrorismo lo hacen porque este les ayuda a alcanzar sus demandas (Abrahms, 2006, 2018; Weimann, 2005).

Lo anterior muestra que la incertidumbre referente al éxito del terrorismo depende de la naturaleza del fenómeno y por supuesto, del Estado que responde. Cuantificar la eficacia del terrorismo se trata de una controversia de carácter metodológico (Krause, 2018), de una heterogeneidad y asimetría que no es universalmente aplicable (Gamboa, 2016; Barragán, 2016)

Conclusión

La convergencia entre variables relevantes a las ciencias sociales, la física y la psiquiatría permite crear un espacio alternativo en el entendimiento del terrorismo y la violencia. La integración interdisciplinar permite un avance en materia de conocimiento y toma de decisiones desde los operadores de seguridad convencionales, pues, una noción ampliada genera puntos de acción en materia social, estructural, estratégica, operacional, de percepción y de políticas públicas integrales.

La violencia y el fenómeno del terrorismo alcanzan un nivel sistémico importante dentro de la academia, lo cual en ese mismo sentido, preocupa a los tomadores de decisiones y operadores de seguridad convencionales.

Entender las dinámicas de éstos, constituye repensar la manera en la que se desenvuelven y cohabitan en el mundo contemporáneo. Hacer una mixtura disciplinar y académica entre las Ciencias Sociales, la Física y la Psiquiatría, es una apuesta interesante por analizar dichos fenómenos desde un lente no convencional. El terrorismo es un fenómeno que refleja varias condiciones distintas que cambian tanto en el tiempo como en el espacio (Lopes, Machado, & Mata, 2016).

A pesar del incremento en la tendencia entrópica de la violencia y la característica cinética del terrorismo, existen elementos plausibles para analizar la fenomenología de la violencia como acciones físicas, sistémicas y no exclusivamente militares. Desde la cinética, la entropía, la termodinámica, el principio de incertidumbre y la macropsia, se intenta innovar en las reflexiones sobre los fenómenos. En ese sentido, la relación que existe entre la violencia, el terrorismo y la interpretación cuántica, radica en las circunstancias volátiles y heterogéneas de las capacidades asimétricas de los Estados para enfrentar dichos flagelos. Si bien el terrorismo causa menos daños

mortales que los accidentes de tránsito en las grandes ciudades, el fenómeno del terrorismo causa un eco que afecta la percepción de seguridad en la población debido a la incertidumbre de la amenaza y a la imprecisión estratégica de comprensión por parte del Estado

Los Estados tienden a caer en las trampas estratégicas por la naturaleza de su arquitectura como entes rectores de las políticas públicas mientras que las amenazas carecen de burocratización y sistemas de validación pública. Finalmente, al proponer esta nueva fusión terminológica y disciplinar en la manera de deconstruir los fenómenos de la violencia y el terrorismo, se pretende arrojar nuevas líneas de investigación que permitan una mejor comprensión, no absoluta, pero sí alternativa para generar espacios de entendimiento y aplicación.

Para los tomadores de decisiones, que en síntesis son sobre quienes recae la responsabilidad del diseño y arquitectura de las políticas de seguridad, es vital un entendimiento estructurado sobre la capacidad de daño y la variabilidad entre problemas y amenazas a la seguridad. Los Estados han caído constantemente en distorsiones sobre el grado de afectación que no es directamente proporcional al tamaño físico de sus rivales. Por eso, es menester que aparezca una nueva línea de investigación en la que se incorporen las propuestas epistemológicas aquí planteadas para la generación de nuevo conocimiento, debates y aportes sustentables en la constante lucha por descifrar el terrorismo y la violencia en el mundo contemporáneo.

La propuesta presentada implica un replanteamiento general sobre cómo se ha venido entendiendo el terrorismo y la violencia para pasar a un plano más complejo pero importante. La respuesta a la pregunta de investigación recae sobre la base de explicar la relación conceptual adecuada para entender que aquella hibridez terminológica tiene un componente importante; a saber, la relación existente entre la violencia y la entropía, así como el terrorismo y la cinética es

que son componentes de la re-significación de la seguridad actual. En otras palabras, son sinergias de la pos-seguridad que buscan arrojar perspectivas novedosas para el análisis teórico de la seguridad.

Referencias bibliográficas

- Abbasi, I., & Khatwani, M. K. (2014). An Overview of the Political Theories of Terrorism. *IOSR Journal of Humanities and Social Science*, 19(8), 103-107. <https://doi.org/10.9790/0837-1985103107>
- Abrahms, M. (2006). Why Terrorism Does Not Work. *International Security*, 31(2), 42-78. <https://doi.org/10.1162/isec.2006.31.2.42>
- Abrahms, M. (2018). *Rules for rebels: the science of victory in militant history* (First). New York: Oxford University Press.
- Ayoob, M. (2002). Inequality and Theorizing in International Relations: The Case for Subaltern Realism. *International Studies Review*, 4(3), 27-48. <https://doi.org/10.1111/1521-9488.00263>
- Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*, 5-26.
- Balzacq, T. (2005). The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context. *European Journal of International Relations*, 11(2), 171-201. <https://doi.org/10.1177/1354066105052960>
- Barragán, D. (2016) La construcción de la mentalidad democrática como necesidad en el posconflicto en *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, Vol. 11 (1) pp. 37-57.
- Bartolomé, M. (2018). La Seguridad Internacional contemporánea: contenidos temáticos, agenda y efectos de su ampliación. *Relaciones Internacionales*, 27(55), 123-145. <https://doi.org/10.24215/23142766e043>
- Bartolomé, M. (2019). *Terrorismo y crimen organizado en Sudamérica*. Madrid.

- Benmelech, E., & Klor, E. (2018). What Explains the Flow of Foreign Fighters to ISIS? *Terrorism and Political Violence*, 1-24. <https://doi.org/10.1080/09546553.2018.1482214>
- Bosyk, G. M. (2014). Más allá de Heisenberg. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39843>
- Buzan, B., Wæver, O., & Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. London: Lynne Rienner Pub.
- Cavanaugh, M. (2012). Theories of Violence: Social Science Perspectives. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22(5), 607-618. <https://doi.org/10.1080/10911359.2011.598757>
- Clauset, A., Young, M., & Gleditsch, K. S. (2007). On the Frequency of Severe Terrorist Events. *Journal of Conflict Resolution*, 51(1), 58-87. <https://doi.org/10.1177/0022002706296157>
- Collier, P., Hoeffler, A., & Söderbom, M. (2008). Post-Conflict Risks. *Journal of Peace Research*, 45(4), 461-478. <https://doi.org/10.1177/0022343308091356>
- Collins, R. (2009). Micro and Macro Causes of Violence. *International Journal of Conflict and Violence*, 3(1), 9-22.
- Cortes, S. (2016) Derechos Humanos en las políticas de paz y posconflicto en Colombia en *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, Vol. 11, N.º 1 / enero-junio 2016, pp. 129-145. Documento extraído el 3 de enero de 2018 de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/2926/2798>
- English, R. (2018). ¿Es eficaz el terrorismo? Consideraciones, problemas y marco de investigación futura. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, (112), 27-43. <https://doi.org/10.24241/rcai.2016.112.1.27>
- Gamboa, S. (2016). A propósito de una verdad contrahegemónica: aprendizajes desde la decisión de la Corte Penal Internacional sobre el ataque contra la flotilla de la libertad en *Revista Vía Inveniendi et Iudicandi*, Vol. 11, N.º 1 / enero-junio 2016, pp. 11-35. Documento extraído el 5 de mayo de 2018 de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/2925/2797>
- Galtung, J. (1995). *Investigación para la Paz y conflictos: presente y futuro*. Zaragoza: Red Internacional para la Paz.
- Georgescu-Roegen, N. (1986). The Entropy Law and the Economic Process in Retrospect. *Eastern Economic Journal*, 12(1), 3-25. <https://doi.org/10.2307/40357380>
- Giribet, G. (2005). Sobre el principio de incertidumbre de Heisenberg entre tiempo y energía : una nota didáctica. *Revista Mexicana de Física*, 51(1), 23-30.
- González, J. (1998). *Antropología (y) política : sobre la formación cultural del poder*. Barcelona: Anthropos.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*. <https://doi.org/10.1162/isec.23.1.171>
- Horgan, J., & Kazak, A. (2017). Psychology of Terrorism. *American Psychologist*, 72(3).
- Igrek, A. (2018). *Entropic affirmation: on the origins of conflict in change, death, and otherness*. London: Lexington Books.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen , causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 13-52.
- Kaldor, M. (2003). Terrorismo Global. *Papeles*.
- Kay, S. (2004). Globalization, power, and security. *Security Dialogue*. <https://doi.org/10.1177/0967010604042533>
- Kimball, S. (2007). *The infanticidal logic of evolution and culture*. Newark: University of Delaware Press.
- Krause, P. (2018). Cuando el terrorismo es eficaz: éxitos y fracasos para objetivos distintos. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, (112), 69-97. <https://doi.org/10.24241/rcai.2016.112.1.69>

- Kurth, A. (2015). ISIS is Not a Terrorist Group: Why Counterterrorism Won't Stop the Latest Jihadist Threat. *Foreign Affairs*, 1(94), 87-98.
- Laqueur, W. (2003). *Una historia del terrorismo. Paidós historia contemporánea 4*.
- Llano, J. (2013) Prácticas jurídicas locales desde los actores del conflicto armado en Colombia en *Revista IUSTA*, N.º 39 (2), pp. 257-287.
- Lopes, A. M., Machado, T., & Mata, M. (2016). Analysis of global terrorism dynamics by means of entropy and state space portrait. *Nonlinear Dynamics*, 85(3), 1547-1560. <https://doi.org/10.1007/s11071-016-2778-1>
- Miller, S. E. (2001). International Security at Twenty-five: From One World to Another. *International Security*, 26(1), 5-39. <https://doi.org/10.1162/016228801753212840>
- Münkler, H. (2003). Las guerras del Siglo XXI. Recuperado 28 de abril de 2019, de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tedfy.htm>
- Muro, D. (2016). Introducción: ¿Es eficaz el terrorismo? *Introduction: Does terrorism work?*, (112), 7-25. Recuperado de <http://recursos.uloysola.es/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=115451166&lang=es&site=eds-live>
- Niño, C. (2017). *El terrorismo como régimen internacional subterráneo: más allá de una lógica convencional*. Ediciones USTA. CO.
- Oberschall, A. (2010). Conflict Theory, (1979), 177-194.
- Pape, R. (2003). The Strategic Logic of Suicide Terrorism. *American Political Science Review*, 97(03), 343-361. <https://doi.org/10.1017/S000305540300073X>
- Pardo, N. (2014). Un recorrido por los derechos colectivos en la jurisprudencia argentina, en *Revista Via Inveniendi et Iudicandi*, Vol. 9, No. 1, pp. 32 – 49. Documento extraído el 2 de enero de 2018 de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/1338/1540>
- Pellegrino, E. M., Ghibaudi, E., & Cerruti, L. (2015). Clausius' disgregation: A conceptual relic that sheds light on the second law. *Entropy*, 17(7), 4500-4518. <https://doi.org/10.3390/e17074500>
- Pérez, C., Martín Mardomingo, M. aA., Otero Martínez, B., Lagunilla Herrero, L., & Fernández Zurita, C. (2013). Síndrome de "Alicia en el País de las Maravillas" asociado a infección por el virus de Epstein-Barr. *Anales de Pediatría*, 54(6), 601-602. [https://doi.org/10.1016/s1695-4033\(01\)77603-5](https://doi.org/10.1016/s1695-4033(01)77603-5)
- Quiroz M (2014). Acercamiento a las "oposiciones paradigmáticas" entre neoconstitucionalismo y positivismo jurídico en *Revista IUSTA*, 1Vol 41 (2), pp. 77-97.
- Rapoport, D. (1987). The international world as some terrorists have seen it: A look at a century of memoirs. *Journal of Strategic Studies*, 10(4), 32-58. <https://doi.org/10.1080/01402398708437314>
- Rapoport, D. (2002). The Four Waves of Rebel Terror and. *Anthropoetics*, 8(1).
- Reinares, F. (1998). *Terrorismo y antiterrorismo. Paidós Estado y Sociedad*.
- Reinares, F. (2008). El terrorismo global: un fenómeno polimorfo. *Área: Terrorismo Internacional -ARI N°*.
- Richards, A. (2014). Conceptualizing Terrorism. *Studies in Conflict & Terrorism*, 37(3), 213-236. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2014.872023>
- Schweller, R. (2014). *The Age of Entropy*. Recuperado 28 de abril de 2019, de <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2014-06-16/age-entropy>
- SIPRI. (2016). *Military Expenditure Database*. Recuperado 28 de abril de 2019, de <https://www.sipri.org/databases/milex>
- The Institute for Economics and Peace. (2016). *Global Terrorism Index. Global Terrorism Index 2016*.

Uvin, P. (2001). Difficult choices in the new post-conflict agenda: The international community in Rwanda after the genocide. *Third World Quarterly*, 22(2), 177-189. <https://doi.org/10.1080/01436590120043291>

Webster, B. C. (2015). *Entropy and the Economy of Violence: Anthropophagy and Sacrificial Violence in Late Modernity*. University of Tennessee.

Weimann, G. (2005). The Theater of Terror. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 9(3-4), 379-390. https://doi.org/10.1300/J146v09n03_08

Wendt, A. (1998). On constitution and causation in International Relations. *Review of*

International Studies. https://doi.org/10.1007/978-3-319-01949-9_5

Wendt, A. (2015). *Quantum Mind and Social Science*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316005163>

Wieviorka, M. (1992). Terrorismo y Violencia Política. *Revista Internacional de Sociología*.

Wilkinson, P. (2001). *Terrorism versus democracy: the liberal state response*. London: Frank Cass.

Williams, M. C. (2003). Words, images, enemies: Securitization and international politics. *International Studies Quarterly*. <https://doi.org/10.1046/j.0020-8833.2003.00277.x>